



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local

Plan de Ordenamiento Territorial

[Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial](#)

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria Junta Parroquial celebrada el 9 de febrero de 2021	Acta N° 52 sesión ordinaria 03 de febrero del 2021	1. Se aprobo el acta 51(26/01/2021) 2.-Informe del Presidente	Acta No. 52 03/02/2021	Sesión Junta Parroquial San Jacinto del Búa	Las resoluciones constan dentro del acta
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria Junta Parroquial celebrada el 23 de febrero de 2021	Acta N° 53 sesión ordinaria 03 de febrero del 2021	1. Se aprobo el acta 52 (09/02/2021) 2. Informe del Presidente 3. Poner en conocimiento la Resolución Administrativa N° 001 GADPSJB-RZG-2021 del Comité de Transparencia de Acuerdo a la resolución N° 007-DPF-CGAJ LOTAIP	Acta No. 53 23/02/2021	Sesión Junta Parroquial San Jacinto del Búa	Las resoluciones constan dentro del acta
NO APLICA					Debido que El GAD Parroquial San Jacinto del Búa no emite Ordenanzas	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					28/02/2021	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					Secretaria	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					Maritza Zambrano	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					secretaria@gadsanjacintodelbua.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(02) 2172-165	